

Desafíos integrados: un análisis de las planillas de registro de usuarios en el Departamento de Documentos  
Escritos del AGN (2015 – 2019)

Roberto Sánchez

Hilos Documentales / Año 4, Vol. 3, Nº 5, e038, noviembre 2021 | ISSN 2618-4486

url: <https://revistas.unlp.edu.ar/HilosDocumentales>

ARCHIVO HISTÓRICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

---

## Desafíos integrados: un análisis de las planillas de registro de usuarios en el Departamento de Documentos Escritos del AGN (2015 – 2019)

Roberto Sánchez\*

[robsanchez.86@gmail.com](mailto:robsanchez.86@gmail.com)

Fecha de envío: 06/07/2021 - Fecha de aceptación: 20/07/2021- Publicación: noviembre 2021



*Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-No Comercial-Compartir Igual 4.0 Internacional*

\* Técnico Superior en Administración de Documentos y Archivos (Instituto Superior de Formación Docente y Técnica N° 8, La Plata). Profesor de Enseñanza Media y Superior en Historia - Facultad de Filosofía y Letras - Universidad de Buenos Aires. Docente de la Universidad Pedagógica Nacional.

## RESUMEN

Este artículo se propone analizar la gestión de usuarios en el Departamento de Documentos Escritos del Archivo General de la Nación (AGN) Argentina, a partir de la revisión de las planillas de datos completadas por los nuevos usuarios durante el periodo 2015 – 2019.

En primer lugar, el texto reconstruye el circuito administrativo de aquellos documentos, centrales para el funcionamiento de la oficina, y expone la problemática gestión de la información contenida en ellos. Así, se presenta un ejercicio cotidiano de trabajo atravesado por condicionamientos tecnológicos, legales y de antiguas prácticas que inciden en la óptima labor del Departamento. En este sentido, el AGN no está exento a los innumerables desafíos a los que se enfrentan actualmente los archivos en materia de avances tecnológicos, custodia documental, gestión de información y un paradigma de eficiencia administrativa.

En una segunda parte, el trabajo atiende la cuestión de la cantidad de nuevos usuarios a lo largo de dicho periodo, su distribución geográfica y el tipo de investigación realizada, matizando la tradicional imagen del historiador como único usuario del Archivo.

La fuerte imbricación entre los desafíos mencionados requiere contar con profesionales conscientes de la relevancia de las políticas de acceso y salvaguarda de derechos en instituciones públicas como los archivos. En suma, este trabajo ofrece un espíritu crítico de gestión, necesario para la implementación de mejoras constantes en el servicio ofrecido a la comunidad.

## PALABRAS CLAVES

AGN – gestión - usuarios – información – políticas

## ABSTRACT

This article aims to analyse the user registration at the Departamento de Documentos Escritos of the Archivo General de la Nación (AGN) Argentina, through the review of registration forms filled by new users arrived in the span between 2015 and 2019.

First, this text explains the administrative process of those important records for the office, and shows the difficulties in managing the information included in them. In doing so, it presents a daily outlook blocked by technological hindrances, legal or old fashioned practices that affect the optimal task of the office. Thus, the institution is not freed from the many challenges faced by archives in terms of technological development, chain of custody, information management and a new paradigm of efficiency in public administrations.

Secondly, the article cast a little light upon new archive users registered, their amount all along the period, their geographical provenance and their area of research, with the aim of questioning and nuancing the archetypal image of the historian as the only kind of user of the archive.

The close intertwining between the challenges above-mentioned requires professionals aware of the relevance of safeguarding access to archives policies in public institutions. Briefly, this article offers a required critical spirit of management in order to develop continuous development practices in public services.

## KEY WORDS

AGN – management – users – information – policies

El siguiente trabajo se propone echar luz sobre la integración de tareas al interior de un archivo histórico, a partir del relevamiento de las planillas de registro de nuevos usuarios al Departamento Documentos Escritos (en adelante, DDE) del Archivo General de la Nación (AGN) durante el periodo 2015 – 2019. Primero, se explicará el circuito administrativo que siguen dichas planillas, desde el momento en que son completadas por los usuarios, pasando por la carga de datos en el software de gestión de usuarios, hasta su guarda en un depósito del DDE, y la importancia que revisten para el funcionamiento del Departamento, en su atraso tecnológico para enfrentar las tareas de gestión de usuarios y el manejo de información.

El departamento, aun siendo custodio de documentos de guarda permanente, no deja de producir de documentación como

consecuencia de las actividades necesarias para el cumplimiento de sus funciones: una de ellas, la gestión de usuarios se refleja en las planillas de registro. Éstas, además, testimonian la garantía de derechos que tiene por función el archivo y suponen una relación casi contractual entre el AGN y el público usuario, fundada en un reglamento interno, en la manipulación respetuosa de la documentación custodiada por el Departamento. Por último, las planillas son un elemento de control y auditoría, que pueden adquirir valor probatorio ante un robo e, incluso, como recurso informativo. Según el punto Nº 2 del mencionado reglamento (establecido por la Disposición AGN Nº 6/13), los usuarios que se hagan presentes deberán completar “un formulario de ingreso en el cual indicará sus datos personales y su tema de investigación”.

Fecha:...../...../20.....

**ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN**  
**DEPARTAMENTO DOCUMENTOS ESCRITOS**

Apellido:..... Nombres:.....

Documentos de Identidad tipo:..... Nº:.....

Fecha de nacimiento:...../...../..... Domicilio Estable:.....

Domicilio Transitorio:.....

Código Postal: .....Localidad:..... Provincia:.....

País:.....Nacionalidad:.....

Teléfono:..... e-mail:.....

Pertenencia Institucional:.....

Describa brevemente el tema de su investigación:.....

.....

.....

**Ficha de Evaluación Estadística**

**Ocupación (Marcar con una cruz)**

Profesional	Jubilado
Empleada	Militar
Estudiante	Otros

**Tipo de investigación (Marcar con una cruz)**

Histórica	Judicial
Genealógica	Administrativa
Personal	Otros

Declaro conocer el Reglamento de Sala de Consulta (disposición AGN 6/13). Asimismo afirmo que la documentación solicitada será utilizada exclusivamente con fines culturales.

.....

Firma

**Figura 1:** Anverso de la planilla de registro de nuevos usuarios del DDE

Junto a esta información, se solicita a los usuarios aclarar su institución de pertenencia (en el caso que la tuviera) y el tipo de investigación. Al pie de la planilla

una nota aclaratoria remite a las condiciones de acceso del reglamento, disponible en las salas del DDE y resumido en el reverso de las planillas.

Fecha:...../...../20.....

Apellido:.....  
Nombre:.....  
Institución:.....  
Tipo de investigación:.....

**Reglamento de Sala de Consulta abreviado:**

- 1) El usuario deberá anunciarse al encargado de la Sala de Consulta cada día que ingrese a ella.
- 2) El usuario sólo podrá ingresar con una computadora portátil, una cámara digital, lápiz negro y una hoja suelta del tamaño de una ficha que le será proporcionada por el personal del Departamento. Los estuches de computadoras o cámaras deberán ser guardados hasta la finalización de la consulta. Tampoco está permitido depositar prendas de abrigo sobre las sillas. El usuario deberá dejarlas en los casilleros de la Planta Baja o colgarlas en los percheros disponibles en el Departamento. Así mismo está prohibido el ingreso con alimentos, golosinas y bebidas de cualquier tipo.
- 3) En la Sala de Consulta se debe guardar silencio.
- 4) Los teléfonos celulares deben estar en modo silencioso al ingresar a la Sala de Consulta. En el caso de que requiera atender o realizar una llamada deberá salir de la Sala de Consulta sin excepción.
- 5) Las fotografías deberán sacarse sin flash.
- 6) La manipulación de la documentación siempre se realizará con guantes de látex.
- 7) El usuario deberá respetar y no alterar el orden de las unidades archivísticas aun cuando no estén foliadas.
- 8) No se debe colocar sobre los documentos ningún objeto, tampoco escribir, anotar o calcar sobre los mismos; se evitará doblarlos o apoyarse en ellos, así como cualquier manipulación que pueda dañarlos, mancharlos o estropearlos.
- 9) No se podrán sacar de la Sala de Consulta la documentación, como tampoco se podrá circular por la misma trasladando documentación fuera de su contenedor.
- 10) Cuando se finalice la consulta de una unidad se debe volver a atarla como corresponde, pidiendo ayuda si es necesario. Para que la documentación quede reservada a nombre de un usuario, éste debe colocarla en la estantería. Si, por el contrario, ha terminado de consultarla, deberá dejarla en los lugares disponibles para la devolución.
- 11) Cuando en el Archivo existan reproducciones de los documentos solicitados, no se darán a consulta los originales.
- 12) El personal del Departamento podrá retirar la documentación y suspender la consulta, si el usuario no cumpliera con las normas descriptas en el presente Reglamento

*El usuario será responsable del deterioro, pérdida o mutilación de los documentos solicitados.* La mutilación, deterioro, robo, hurto o sustracción parcial o total de los documentos quedan sujetos a la aplicación de los artículos 183º y 184º del Código Penal, que reprimen con prisión de tres meses y hasta cuatro años "al que destruyere, inutilizare, hiciere desaparecer o de cualquier modo dañare" material de archivos, registros, bibliotecas, museos u otros bienes de uso público.

La firma del presente Reglamento implica la aceptación de todas las condiciones de la consulta.

Figura 2: Reverso de la planilla de registro de nuevos usuarios del DDE



Una vez completada la planilla, el responsable de la Sala de Consulta carga todos los datos declarados en el papel al sistema de gestión de usuarios "AGN2010". El propio funcionamiento del *software* responde al circuito de solicitud de las unidades de conservación custodiadas por el AGN, y refleja un paradigma que sitúa al archivo como una institución dedicada, casi exclusivamente, a la custodia y al servicio de los documentos esenciales a la identidad nacional en detrimento de otra noción de archivo, cuya gestión de información "contribuye a la participación de los ciudadanos, a la transparencia administrativa y al control de los gobernados sobre los aparatos estatales" (Swiderski, 2015:27).

Desde luego, toda la información declarada se encuentra protegida en el marco de la Ley de datos personales (N° 25326/00). Luego, las planillas de registro se archivan en un depósito del Departamento, sin posibilidad de consulta pública, y a la espera de ser transferidas al Archivo Institucional. Pero en su capítulo II (sobre los Principios generales relativos a la protección de datos), dicha Ley estipula la destrucción de los datos "cuando hayan dejado de ser necesarios o pertinentes a los fines para los cuales hubiesen sido recolectados". A pesar del espíritu aperturista de la norma, la destrucción de datos supone un límite notable para "una adecuada gestión del patrimonio documental de la Nación" (Cipolletta & Pak Linares, 2010:8). Así, la llamada "Ley de Habeas Data" amplía los derechos ciudadanos de acceso a la información, por cuanto "Toda persona tiene derecho a que sean rectificadas, actualizados y, cuando corresponda, suprimidos o sometidos a confidencialidad los datos personales de los que sea titular, que estén incluidos en un banco de datos". Pero también sugiere un asunto de difícil digestión, como la destrucción documental, atentando contra el posible valor histórico de determinadas series documentales. Sumado a esto, el AGN no ha establecido una directriz de evaluación y selección documental capaz de atender de forma integral el ciclo de vida de los

documentos producidos por las áreas y departamentos del AGN, su periodo de vigencia, su transferencia al Archivo Institucional o, incluso, su eliminación. Pero imaginando el caso en que un calendario de conservación fuese establecido y la destrucción documental una práctica oficial, la eliminación de las planillas supondría un nuevo problema para la gestión documental y el manejo de la información del AGN.

En las últimas décadas, gracias al avance tecnológico e informático, la implementación de recursos de gestión y metas de eficacia en las instituciones de archivos, sumado a un horizonte posible de transparencia de gestión, se ha venido hablando de la estrecha relación entre archivos y sistemas de información; y, sobre todo, la capacidad de los archivos de constituir un sistema en el sentido tradicional, definido por la teoría general de sistemas (Jaén García, 2006). Estos ítems han permitido considerar a los archivos como fuente principal de datos de comunicación e información indispensables para la administración de cualquier Estado democrático dada la legalidad y veracidad de los datos custodiados. Así, necesitamos reparar en el vínculo entablado entre: tecnología, custodia documental, gestión de información y datos personales.

Más arriba señalé un escenario hipotético en el cual el AGN hubiese impulsado la evaluación de su propia producción documental. Imaginando que el destino de las planillas fuese su destrucción, la información contenida en el objeto destruido seguiría permaneciendo en el *software* de gestión de usuarios del DDE. Pero este *software* (cuya última versión data de 2010), poco puede hacer para cumplir con las preocupaciones y demandas en el manejo institucional de la información, de cara a sus trabajadores, la sociedad en su conjunto y la tecnología en curso. Sin entrar en demasiados detalles técnicos, el programa "AGN2010" está guardado con la extensión .bat, un archivo de texto guardado sin formato, y testeado con la carga de una data creada sobre un documento de extensión .dbf de 1999, todavía presente todavía en las carpetas

de archivos del sistema. Como rasgo definitorio de este sistema, podemos señalar su incapacidad para exportar datos o registrar quién o cuándo hizo la carga. Pero lo más relevante para este trabajo estriba en su fragilidad para conservar la información ingresada: en varias ocasiones el software “perdió” una ficha ya cargada, debiéndose remediar el inconveniente ¡Pidiéndole amablemente al usuario que vuelva a registrar sus datos en una nueva planilla! Estas debilidades se agudizan si pensamos que el programa se encuentra instalado solamente en dos máquinas de todo el DDE. Este hecho fuerza una positiva concentración de la información, pero dada la fragilidad del sistema y del obsoleto parque informático de la oficina, esta centralización resulta peligrosa. Así las cosas, una evaluación de la documentación generada no podría culminar, por el momento, con la decisión de eliminar planillas, ya que no existe un acompañamiento tecnológico que avale desprenderse del soporte papel ni fiarse de la conservación de la información cargada al software. Mientras, varias décadas de planillas se apilan y su soporte, se degrada naturalmente. De este modo, en el DDE actuamos diariamente en una encrucijada legal y técnica: de un lado, la Ley N° 25326/00 sugiere la posibilidad de destruir documentación que porta datos personales; y, del otro, la precariedad del *software* de gestión de usuarios que impide a la institución estar al corriente de lo establecido por dicha ley en lo referido al tratamiento de datos<sup>1</sup>.

Esta coyuntura crítica requiere una mayor integración de tareas y profesionales formados, conscientes del acceso a la información pública, concedores de las actuales tecnologías de la información y capaces de insertarse en una práctica de transparencia administrativa y gobierno electrónico. Además, es necesario

detentar información centralizada, disponible en todos los departamentos y áreas de la institución, y sobre la que se pueda hacer algún seguimiento en su gestión, atendiendo a las políticas de accesibilidad y salvaguarda de derechos a los que debe responder el AGN en tanto institución pública. Sólo así pondremos de relieve la importancia que adquiere la información pública en las demandas ciudadanas, y los procesos transversales de gestión documental y de archivos en las organizaciones propuesto por el Modelo Técnico de Gestión Documental y Archivos elaborado por la Red de Transparencia y Acceso a la Información. En esta segunda parte del trabajo, quisiera focalizarme sobre la cantidad de nuevos usuarios registrados; pasando revista, además, a la distribución geográfica de los mismos, y se hará un repaso somero sobre los temas y áreas de trabajo más investigados por este nuevo público en el periodo 2015 – 2019. Es necesario comentar que el relevamiento de las planillas para este trabajo ha debido hacerse de manera absolutamente manual, ya que “AGN2010” no nos permite calcular las cargas realizadas para un lapso de tiempo determinado. Esta forma básica y poco práctica de contabilización abre la posibilidad de algún error en el número final de 3.109 registrados para todo el período. No obstante, nos manejaremos con dicha cifra a lo largo del trabajo, aunque cuestionemos su carácter concluyente. Sirva esta aclaración como una alerta para la necesidad de mejorar la gestión de usuarios. Es inadmisibles, en pleno siglo XXI, realizar un trabajo de esta magnitud revisando los datos contenidos en miles de planillas una tras otra. Tras esta breve introducción, es preciso contextualizar el recorte temporal. El año 2015 fue el último de una gestión nacional y también al interior del Archivo, por entonces a cargo de Juan P. Zabala. Además, en Julio de aquel año se produjo la unificación de las salas de consulta del DDE. Esta integración implicó el cierre de la sala del séptimo piso como sala de referencia y consulta, pasando a concentrarse toda la actividad del

<sup>1</sup> La Ley N° 25326/00 define al tratamiento de datos como: “Operaciones y procedimientos sistemáticos, electrónicos o no, que permitan la recolección, conservación, ordenación, almacenamiento, modificación, relacionamiento, evaluación, bloqueo, destrucción, y en general el procesamiento de datos personales”

departamento en la cuarta planta<sup>2</sup>. Por ello, durante aquel mes se obtuvo la cifra mensual más alta de nuevos usuarios del lustro analizado, con 105 nuevos registrados. Esta cifra altísima no volvió a repetirse, aunque el mes de Julio fue, durante tres años (2015, 2018, 2019) de los cinco analizados, el mes con mayor ingreso de personas nuevas en el DDE. Dada la época en que ocurre este “aluvión”, arriesgamos a creer que el origen del fenómeno se asocia al inicio del receso invernal que afecta a numerosos usuarios, cuya principal fuente de ingresos está vinculada a la docencia. Esta idea se refuerza con los números de la siguiente tabla para bimestre Julio – Agosto del lustro.

En cuanto a los números totales por año se puede decir que si comparamos las cifras entre el primer año y el último, observamos una caída cercana al 10 % en las nuevas presencias. Y que el pico de ingresos de 2016, activado por un mayor caudal de usuarios del extranjero (algo de lo que se hablará más adelante), fue derrumbándose hasta tocar fondo en 2018, con el menor número de ingresos. Sobre el repunte de 2019 *vis-à-vis* el año anterior es preciso decir que se dio a expensas de la reducción de espacios en el servicio de consulta debido al anegamiento del depósito del cuarto piso, ocurrido el día viernes 8 de Marzo. Desde ese día, la sala de consulta (más amplia que la de referencia) quedó afectada al acondicionamiento de las casi mil unidades de conservación pertenecientes al Fondo *Juzgado del Crimen* que sufrieron la lluvia dentro del depósito; y la sala de referencia ofició *de facto* como sala de consulta. Las tareas de relevamiento de las condiciones materiales de la documentación requirieron de los redoblados esfuerzos del personal del DDE durante un mes,

tiempo durante el cual estuvo cerrado al público: la emergencia de la situación y la falta de personal, espacios e insumos coadyuvaron para tomar la drástica medida. Se produjo así, una situación paradójica, ya que el entonces director, Emilio Perina, estaba atento al progreso de la construcción del nuevo edificio del AGN, ubicado en la calle Pichincha, pero daba poca respuesta a los trabajadores y usuarios del DDE por la dilación de la reparación del depósito del cuarto piso de la sede L. N. Alem.

Volviendo a las cifras, se observa que del número total de 3.109 usuarios nuevos, un 84, 8 % de ese público (2.639 personas) fueron argentinos. Debido al abultado número y a la impráctica forma de realizar la contabilización, no se ha podido realizar un estudio más acabado del lugar de origen de los nuevos visitantes nacionales, ya que a pesar de estar situado en la Ciudad de Buenos Aires, el AGN recibe una fuerte afluencia de público proveniente del interior del país, junto con las más frecuentes visitas de la Capital, el conurbano bonaerense o las ciudades del interior de la Provincia de Buenos Aires. Otro dato que se desprende de la observación de las cifras de nuevos usuarios nacionales en el DDE es que su participación jamás desciende por debajo del 82 % en todo el periodo.

En cuanto a los usuarios extranjeros, el Departamento registró 470 nuevas visitas foráneas durante el periodo. Poco más del 25% de estas llegadas se produjeron solamente en 2016, año récord en todos los aspectos: presencias anuales, de nuevos usuarios nacionales, y también del exterior.

<sup>2</sup> El séptimo piso de la sede L. N. Alem del AGN supo albergar las consultas de los primeros dos Censos Nacionales (1869 y 1895), las Entradas de Pasajeros al Puerto de Buenos Aires (1821 - 1869), los Fondos y Colecciones Privados, Donados y Adquiridos; y la Sección Contaduría Colonial, entre otros agrupamientos.

2015		2016		2017		2018		2019	
Mes	N° Usuarixs	Mes	N° Usuarixs	Mes	N° Usuarios	Mes	N° Usuarios	Mes	N° Usuarixs
Febrero	52	Febrero	55	Febrero	67	Febrero	42	Febrero	55
Marzo	66	Marzo	51	Marzo	42	Marzo	51	Marzo	12
Abril	66	Abril	66	Abril	45	Abril	33	Abril	45
Mayo	79	Mayo	86	Mayo	47	Mayo	65	Mayo	68
Junio	87	Junio	69	Junio	79	Junio	43	Junio	48
Julio	105	Julio	73	Julio	69	Julio	65	Julio	83
Agosto	49	Agosto	77	Agosto	63	Agosto	65	Agosto	68
Septiembre	77	Septiembre	58	Septiembre	54	Septiembre	44	Septiembre	75
Octubre	53	Octubre	69	Octubre	77	Octubre	53	Octubre	71
Noviembre	23	Noviembre	46	Noviembre	47	Noviembre	60	Noviembre	60
Diciembre	5	Diciembre	36	Diciembre	23	Diciembre	31	Diciembre	11
<b>TOTAL</b>	<b>662</b>	<b>TOTAL</b>	<b>686</b>	<b>TOTAL</b>	<b>613</b>	<b>TOTAL</b>	<b>552</b>	<b>TOTAL</b>	<b>596</b>

**TABLA 1:** Cantidad de nuevos usuarios en el DDE del AGN según mes y año

AÑO	TOTAL USUARIXS ARGENTINOS	% SOBRE TOTAL ANUAL	TOTAL USUARIXS EXTRANJEROS	% SOBRE TOTAL ANUAL
2015	559	84,50%	103	15,50%
2016	567	82,60%	119	17,40%
2017	535	87,20%	78	12,80%
2018	464	84,10%	88	15,90%
2019	514	86,20%	82	13,80%
<b>TOTAL</b>	<b>2639</b>	84,92% (Prom.)	<b>470</b>	15,08% (Prom.)

**TABLA 2:** Total de nuevos usuarios nacionales y extranjeros; y su porcentaje sobre el total anual

Otra cuestión destacada son las cifras de usuarios extranjeros durante los últimos tres años: éstas se encuentran bastante lejos del número de ingresos ocurridos entre 2015 y 2016 (tenemos 222 llegadas sumando los primeros dos años contra 248 si reunimos los últimos tres años del periodo). La fría observación de los números de extranjeros registrados durante 2017 - 2019 arroja que algunos meses de aquellos años tuvieron más registros nuevos que cantidad de extranjeros a lo largo de todo el año, caso de Junio de 2017 con 79 nuevos ingresos sólo ese mes, contra 78 usuarios del exterior para todo aquel año.

Pasando al origen de los extranjeros, hemos identificado cuatro grandes zonas geográficas: Latinoamérica, Europa, Norteamérica y Asia. Según lo relevado, la gran mayoría (el 61 %) proviene de la zona latinoamericana. La lengua, la

cercanía y un pasado colonial en común son elementos decisivos en la elección del AGN para la consulta documental. A pesar de la diferencia idiomática, Brasil ha sido incluido dentro de este primer grupo por poseer, al menos, dos de los tres factores recién mencionados. En cuanto a Europa, este continente representa un 26 % de los usuarios del exterior. En tercer lugar, la presencia norteamericana llega al 11 %, liderada fundamentalmente por Estados Unidos. Las visitas canadienses son tan bajas en relación a sus vecinos del sur que, en proporción, contamos una presencia superior a dieciséis estadounidenses por cada canadiense nuevo registrado. La porción restante pertenece a Asia, que contó con seis presencias: dos para cercano oriente (Israel y Líbano), y cuatro para extremo oriente (tres japoneses y un chino).



REGIÓN	CANTIDAD DE USUARIOS (2015-2019)	% SOBRE CANTIDAD DE EXTRANJEROS
Latinoamérica	289	61,4%
Europa	122	26%
Norteamérica	53	11,2%
Asia	6	1,4%
<b>TOTAL</b>	<b>470</b>	

**TABLA 3:** Total de usuarios extranjeros según región de origen

Reduciendo la escala, pasamos a los países con mayor número de nuevos usuarios en el DDE entre 2015 y 2019. La Tabla 4 expone el predominio del bloque latinoamericano antes mencionado con una presencia de seis países sobre los primeros diez con más visitas. En cuanto a la situación de los europeos, tres naciones (España, Francia y Alemania) concentran el 70 % de la afluencia del viejo continente. Resultaría ocioso

extenderse aquí sobre los motivos de la fuerte presencia española en un archivo del antiguo Virreinato del Río de la Plata. En su lugar, preferimos arriesgar que el significativo número de franceses y alemanes responde a su robusto sistema universitario de becas y al aceitado vínculo con instituciones nacionales que permiten constantes intercambios académicos.

País	Nº usuarixs 2015	Nº usuarixs 2016	Nº usuarixs 2017	Nº usuarixs 2018	Nº usuarixs 2019	TOTAL (2015-2019)
Brasil	25	25	12	14	23	99
E.E.U.U.	12	12	8	10	7	49
Chile	16	10	9	11	1	47
Uruguay	7	10	8	10	8	43
España	3	14	6	9	7	39
Francia	4	11	5	6	8	34
Bolivia	11	1	3	7	6	28
Colombia	4	9	7	3	2	25
México	4	2	2	6	5	19
Alemania	2	4	5	3	2	16

**TABLA 4:** Total de usuarios extranjeros según país de origen

Como se ve, el predominio de los usuarios brasileños es concluyente. A pesar de las caídas de 2017 y 2018, los registros de 2019 se acercan a los años iniciales. No obstante, Brasil jamás deja de liderar anualmente este *ranking* estadístico. A pesar de la diferencia de lengua, la atracción brasileña gira en torno a estudios que consolidan los históricos lazos entre ambas naciones como: las misiones jesuíticas, los tratados coloniales de demarcación de límites, la guerra argentino-brasileña (1825 - 1828) o la guerra de la Triple Alianza (1864 - 1870). Curiosamente, la segunda nación con mayor cantidad de presencias no pertenece a la región latina del continente.

La llegada de estadounidenses ha sido una constante en todo el lustro sin sufrir bajas considerables.

Más arriba, sugerimos que la admisibilidad en el estudio de los archivos como parte de un sistema de información se deriva del manejo informacional que realizan este tipo de instituciones, como una de sus labores más destacadas. Esto nos permite reflexionar sobre aquellas ocasiones donde la comunicación con el público usuario (nacional o extranjero) circula más sobre un contorno que sobre el centro. La progresiva velocidad para circular y procesar información nos lleva a reconsiderar la figura (antaño todopoderosa aunque humana) del

referencista de archivo, nexo principal entre usuarios y documentación. Su *savoir-faire* reconoce tantos límites como potencialidades acorde al continuo perfeccionamiento de las TIC. En efecto, aquel camino periférico por el que muchas veces marcha la comunicación con los usuarios se refleja en las dificultades existentes a la hora de vincular la rigidez de determinados conceptos construidos por las ciencias sociales (más cómodos con una tradicional clasificación temática de la documentación) con la identificación orgánica de los agrupamientos: la distancia observada entre el lenguaje “académico” y el lenguaje archivístico puede ser perjudicial, pero no implica una claudicación mutua, sino que es terreno fértil para la construcción de una metodología de trabajo holística en archivos.

Retomando los números, confirmamos que ninguno de los dos países con mayor cantidad de aportantes nuevos al DDE es de habla hispana. A pesar de la cercanía con el portugués, muchas veces el personal de las salas no alcanza la fluidez deseada con los usuarios provenientes de Brasil, lo que se profundiza con el inglés para el caso estadounidense. Así, a las fallas en el acercamiento según la formación profesional del público usuario, se suman las barreras idiomáticas que ahondan el abismo de determinados conceptos (piénsese hablarle de “Fondos” a un usuario angloparlante). Asimismo, existen otros baches de tipo institucional, como la falta de acceso y contenidos mínimos en la página web del AGN. Las guías, índices, catálogos y bases de datos del Archivo allí publicados no están accesibles en otra lengua que no sea el español. Si el propio AGN elude esta responsabilidad, el traductor de *Google* ocupará ese espacio a su modo. Por ello, sirva este estudio para tomar conciencia de estas debilidades y pensar políticas sostenidas para resarcir estas carencias. En los archivos, el contacto de los usuarios con la documentación es el último eslabón de una cadena más compleja. Retomando a Antonia Heredia Herrera, hemos de señalar que, frente a la postura de enfatizar la conservación como

función principal en los archivos, “la difusión se ha convertido en tarea prioritaria y la descripción es el vehículo y en la manifestación más clara de la misma” (Heredia Herrera, 1991:51). Por lo tanto, debemos dar cuenta a grandes rasgos de qué es lo que estudian los nuevos usuarios llegados al DDE, agrupados según área de estudios. Para ello, nos basamos en lo declarado por los visitantes en el espacio de la planilla que manifiesta: “*Describe brevemente el tema de su investigación*”. Hemos privilegiado la “voz” de los usuarios (así como ellos se acercan al AGN para “dialogar” con los documentos), por sobre ciertos conceptos o categorías de dudosa transparencia, aún careciendo del vocabulario de la disciplina archivística, y recurriendo instintivamente a anquilosadas clasificaciones temporales (período Colonial / período Nacional); o una clasificación más administrativa (Gobierno, Contaduría y Guerra).

Tras la revisión de los términos utilizados por los usuarios en sus planillas, hemos intentado evitar trasladar aquí aquellas palabras acuñadas en los antiguos auxiliares descriptivos del DDE todavía en uso, confeccionados en su mayor parte, cuando la impronta historicista impregnó las tareas del AGN. El hecho de haber encontrado en las planillas una significativa presencia de términos historiográficos o que remiten a teorías o perspectivas de análisis e interpretación de la historia, no representa nuestra intención por reproducir tardíamente un paradigma historicista favorable a la conversión de la memoria histórica en asunto de Estado<sup>3</sup>. Pero tampoco podemos dejar de desconocer el uso frecuente de ciertos abordajes o conceptos ya instalados y utilizados, tanto como tema de estudio o como periodo específico de tiempo, tal es el caso de las frases “Invasiones Inglesas” o “Campaña del Desierto” (entre otras), empleadas por los propios usuarios.

Sin embargo, para el lustro 2015 - 2019 las *búsquedas genealógicas*

<sup>3</sup> Para un mejor análisis de esta cuestión se sugiere la lectura de: Swiderski, G. *Op. cit.* Cap. 2.

representaron algo más del 20 % de las consultas totales realizadas por los

nuevos usuarios registrados en el DDE, lo que equivale a 675 personas.

ÁREA DE ESTUDIO	CANTIDAD DE USUARIOS (2015-2019)
Búsqueda Genealógica	675
Hist. Política	172
Hist. Local / regional	166
Biografías	160
Estudio pueblos indígenas	133
Hist. Económica	121
Estudio de títulos de propiedades	118
Arquitectura urbana / rural	117
Hist. del derecho	93
Vida cotidiana	81

**Tabla 5:** Cantidad de nuevos usuarios registrados según áreas de estudio.

Las búsquedas genealógicas en el departamento representan una acción determinante de garantía de derechos ciudadanos, en sintonía con el conocimiento de la propia identidad y el pasado familiar. Pero, además, la consulta de Censos Nacionales o Libros de Entradas de Pasajeros al Puerto de Buenos Aires está directamente relacionada con los requerimientos formales solicitados para la tramitación de ciudadanía, principalmente la italiana. Por lo tanto, creemos que aquella duplicación durante el periodo está vinculada al empeoramiento de los índices socio-económicos a nivel nacional. Prueba de ello es la evolución en la cantidad de nuevos usuarios con inquietudes genealógicas durante los cinco años: hacia 2015 fueron 102 personas; al año siguiente, 125; en 2017, 120 nuevos usuarios; en 2018 el número llegó a 124; y finalmente, en 2019, el número salta asombrosamente a 204 nuevos registros, duplicando los ingresos del primer año).

En el DDE, a diferencia de otras áreas de investigación, las búsquedas genealógicas estuvieron motorizadas por ciudadanas y ciudadanos de a pie con distintas profesiones, de diversos puntos del país, y hasta con grados de escolarización muy disímiles entre sí. En

síntesis, se trata de un público ajeno al tradicional academicismo presente en el Archivo desde antaño. Desde ya, su presencia es menos estable a lo largo del tiempo, ya que no está ligada a ningún tipo de institución científica o educativa; y, por lo tanto, su conocimiento o interés por el AGN se reduce, quizás, a la atención de una demanda personal más o menos urgente.

Situados en la vereda opuesta al optimismo tecnológico, muchos empleados de mayor antigüedad opinan que, en la actualidad, el caudal de público en las salas del Archivo es menor, a causa de la mayor utilización de tecnología. Es un lugar común, bastante sombrío por cierto, creer que una mayor digitalización de documentos (o la circulación de imágenes digitales de documentos), reducirá las asistencias al AGN<sup>4</sup>. Aun aceptando esa merma, es posible hacer estudios sobre los nuevos usuarios registrados por el DDE en estos

<sup>4</sup> Para ver, desde una perspectiva completamente diferente, los cambios que ha sufrido el oficio de historiador en su vínculo con el archivo gracias a la intervención tecnológica representada por las computadoras portátiles, las redes sociales, los celulares inteligentes o los motores de búsqueda, se sugiere leer los artículos de Frédéric Clavert & Caroline Muller, y Alexis Madrigal incluidos en la bibliografía.

últimos años y comprobar que su perfil dista considerablemente de la imagen canónica del usuario promedio. Diversos factores, además del tecnológico, incidieron en la fluctuación de usuarios durante el periodo 2015 – 2019, a saber: los límites en la política estatal de otorgamiento de becas de investigación; el menor énfasis promovido por el Estado para satisfacer un régimen reparatorio a personas privadas de su libertad como consecuencia del accionar de las FF.AA. por causas políticas, gremiales o estudiantiles (Ley 26913/2013), y otras leyes complementarias (24043/92 y 25914/04); a estos factores se suma una manifestación social en torno a la búsqueda genealógica, tanto para facilitar la tramitación de una ciudadanía, como por pura curiosidad individual.

Confiamos en que este tipo de trabajos pueda replicarse en otras instituciones y, a largo plazo, derivar en un entrelazamiento de tareas y políticas de gestión de la información más robustas: como la mejora sustantiva del sistema de gestión de usuarios, la puesta en

funcionamiento de una cuidada organización del Archivo Institucional del AGN, y el sostenimiento en el tiempo de políticas de identificación, clasificación y descripción documental, considerando la disponibilidad de recursos humanos y tecnológicos para llevar a cabo estas tareas. En sintonía con el grueso de los debates archivísticos contemporáneos a nivel global, preocupados por la fragilidad de la documentación en soportes electrónicos y la información en entornos digitales, desde el DDE del AGN buscamos enfatizar aspectos que conciernen a la archivística según su función histórico - cultural y su capacidad de respuesta a las demandas ciudadanas: ni los documentos viven anclados en el pasado, ni los archivos existen aislados de su entorno social del presente. El inédito estudio aquí presentado permite salvar esos arcos temporales, con la sólida intención de pensar en un futuro posible que vincule al AGN, sus empleados, sus usuarios y sus documentos con los progresivos avances tecnológicos.

## BIBLIOGRAFÍA

Argentina, Ley N° 25326/2000

Cipolletta E. y Pak Linares A. (2010)., “La valoración documental: situación en la administración pública nacional argentina”. En: *II Foro Iberoamericano de Evaluación de Documentos*, San José de Costa Rica. P. 1-17.

Clavert, F., Muller, C. (21 de Junio de 2019). “Le Goût de l’archive à l’ère numérique”. *La Vie des Idées*. Recuperado de <https://laviedesidees.fr/Le-gout-de-l-archive-a-l-ere-numerique.html>

Heredía Herrera, A. (1991). “Descripción y Normalización”. *Boletín de ANABAD*. Tomo 41, N° 2, P. 51 - 59.

Jaén García, L.F. (2006). *El Sistema nacional de información archivística como modelo de unificación de archivos*. San José de Costa Rica, Costa Rica: Editorial Universidad de Costa Rica.

Madrigal, A. (21 de Enero de 2020). “The Way we write History has changed”. *The Atlantic*. Recuperado de <https://www.theatlantic.com/technology/archive/2020/01/smartphone-archives-history-photography/605284/>

Swiderski, G. S. (2015). *Las Huellas de Mnemosyne*. Buenos Aires, Argentina: Biblos,